

Cargo de comisiones en cuentas a 0

Escrito por Fernandoliarte - 17/07/2014 12:02

He leído por Internet en diversos sitios que un banco no te puede cobrar una comisión que deje tu cuenta al descubierto, pero sin referencia a ninguna norma concreta que lo prohíba.

Resulta que me ha pasado en Bankia. Tenía mi cuenta a 0, voy a cerrarla y me dicen que antes tengo que regularizar la situación porque la tengo al descubierto por una comisión de mantenimiento. ¿Esto es legal? ¿Sabéis si hay alguna norma que lo regule?

=====

Re: Cargo de comisiones en cuentas a 0

Escrito por asepro - 18/07/2014 09:50

Hay recomendaciones de buena práctica del Banco de España, pero norma que lo prohíba, no.

Las recomendaciones no son de obligado cumplimiento, aunque los bancos suelen acatarlo.

Salu2.

=====